

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.809.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 3 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

Una nueva jornada triunfal de nuestro glorioso Ejército en el sector del Ebro

Avance de varios kilómetros y 18 aviones derribados

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 2 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal

En el sector del Ebro, han logrado hoy nuestras tropas otra señalada victoria, venciendo todas las resistencias que intentaron oponer los rojos a nuestro avance llevado a cabo en una profundidad de varios kilómetros; habiéndose ocupado, por una parte, importantes posiciones al N. E. y E. de la sierra de Pandols y además desde la sierra de Caballs han bajado otras fuerzas hacia la carretera de Pinell a Mora de Ebro, que ha quedado cortada por estar bajo el fuego de nuestros cañones.

El quebranto causado al enemigo ha sido muy grande, pues solo en las posiciones de Pandols se han enterrado unos 200 cadáveres de los rojos, siendo muchos los que quedan en el resto del campo en que se ha desarrollado la acción. El número de prisioneros es también elevadísimo y a la hora de dar el parte se llevan anotados más de 750. Se han cogido grandes cantidades de armamento y material y los depósitos de municiones.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION PROPIA.— Sigue siendo muy brillante la actuación de nuestra Aviación, bates aéreos sostiene con la aviación enemiga. En el día de hoy, en dos combates, han sido derribados 18 aviones rojos, de ellos 5 "Boeing" y 13 "Curtis".

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia, Alicante y Tarragona y durante la noche última, volvieron a ser bombardeados los del puerto de Valencia.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ROJA.— La aviación enemiga, que no consigue ni una sola victoria aérea, dedica su criminal actividad a bombardeos de poblaciones sin objetivos militares, como los realizados el día 26 de Octubre, sobre las proximidades de Illescas, el 28 sobre Toledo y hoy sobre Talavera; sin importar la posible desastrosa ruina de la riqueza artística de poblaciones como Toledo, ni las víctimas que causa, como hoy en Talavera, alcanzan a Salamanca 2 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTIN MORENO.

Dinamarca establece relaciones oficiales con la España Nacional

Al igual que con el Gobierno de Noruega con el que el día 4 del pasado mes de Octubre el Gobierno Nacional ha canjeado notas, lo ha hecho también el 29 del mismo mes con Dinamarca, para el establecimiento de relaciones oficiales entre ambos países.

En virtud de ellas se procederá al intercambio de representantes con misión de velar por la defensa de los intereses de sus nacionales y de establecer de una manera general relaciones entre ambos Gobiernos. Aparte de los representantes, ambos Gobiernos se capacitarán para designar sus agentes que tomarán como misión el ejercicio de las funciones consulares reconocidas por el derecho internacional. Los primeros cozarán de las inmunidades, privilegios y exenciones acordados a los jefes de Misión.

Tanto con Noruega como con Dinamarca se establece una garantía de libre navegación recíproca para las naves nacionales que enarbolarán su pabellón visiten las aguas de la otra parte.

Con la firma de estos últimos acuerdos, los países europeos que mantienen relaciones oficiales con el Gobierno Nacional, alcanzan el número de 18.

Personalidades marroquíes en Burgos

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, fué cumplimentado por los señores musulmanes el Kaid de Beniurriagué y Baji de Villa Sanjurjo, Soliman Ben Mohamed el Jatabi y el Kaid de Ketama y Hach Abeslam Tuladi, que acudieron al Palacio de la Vicepresidencia acompañados por el coronel jefe de intervenciones señor Sánchez Pol.

El conde de Jordana, mantuvo una cordial entrevista con sus visitantes, a los que le fue una estrecha amistad desde que fué alto comisario de España en Marruecos.

Las personalidades marroquíes rojistas que transmitieron al Generalísimo el testimonio de su inquebrantable adhesión y de respetuoso saludo a la par que su sentimiento por la desgracia que aflige al Caudillo, al que ya desde Santander dirigieron un cariñoso telegrama con motivo del fallecimiento del glorioso aviador don Ramón Franco.

A primera hora de la tarde, los señores ilustrados, que desde anoche se encontraban en esta ciudad, por invitación de su visita a los hospitales musulmanes de toda España, han continuado su viaje a Valladolid, donde permanecerán.

Elecciones municipales en Londres

Los laboristas pierden 20 puestos

LONDRES.— Los primeros resultados de las elecciones municipales celebradas ayer en cerca de 300 municipios ingleses marcan sensibles pérdidas para los laboristas, que hasta ahora han perdido 20 municipios que han sido ganados por el partido conservador. Los periódicos subrayan que las elecciones municipales, en Inglaterra, han reflejado siempre la expresión de la opinión pública en pro o en contra del gobierno.— STEFANI

Cómo se va desarrollando la batalla del Ebro

Crónica de "EL TEBIB ARRUMI"

Españoles: atención al frente del Ebro. La breva está madura y a poco que alarguemos el brazo podremos cogerla y llevárnosla a la boca. Nadie podrá tacharme de excesivamente optimista, tengo dadas pruebas de no hacerme ilusiones vanamente; pues, con esos antecedentes, repito lo de antes: Atención al frente del Ebro, que la breva está madura.

La jornada de hoy tuvo un magnífico enlace con la de ayer, porque durante la noche, nuestras unidades se lanzaron a la maniobra de enlazar las sierras de Pandols y la de Caballs. De aquella, de la de Pandols, estaban aun en poder del enemigo los crestones de su estratificación norte, pero como ayer habíamos reairmado la posesión de Caballs, con la toma del cerro de San Marcos, resultaba poco menos que jugo de niños para nuestros soldados, después de haber realizado la proeza del alto de Caballs el ocupar las aludidas crestas de Pandols. Cuando rayaba la aurora ya eran nuestras, y con su posesión quedaban en nuestro poder toda la serie de alturas serranas de las cordilleras que van de sur a norte, Pandols, Caballs, y las que constituyen la espina dorsal que divide en dos el bolsón del Ebro y poseen las alturas más destacadas de todo el territorio, ya que miden las conquistadas por nosotros 650 metros de cota, mientras que las pocas que aun quedan en la bolsa y en poder de los rojos no pasan de los 300.

Oidme esto, españoles profanos en el arte de la guerra: las batallas en los tiempos que vivimos se libran siempre alrededor y en busca de dos clases de objetivos esenciales: uno cortar y dominar las comunicaciones, poseer los caminos; otro, conquistar y utilizar los mejores observatorios. La primera fase de la batalla del Ebro persiguió el objetivo primero de los que ha he indicado, culminando al llegar nuestras columnas al importante nudo de las carreteras del territorio rojo, y hoy, aun se ha asegurado más al dejar al alcance, no ya de la artillería o de las ametralladoras, sino de las armas de repetición, la carretera que va de Pinell a Mora de Ebro. El segundo objetivo se ha terminado de alcanzar en el día de hoy con la ocupación de las últimas crestas de Caballs y el enlace con Pandols, y con la ventaja de que además ha quedado abierta la puerta para la consecución de otros objetivos en los que posiblemente piensa el Mando. Lo cierto es que hoy ha quedado completamente ciego el enemigo y que nosotros tenemos los ojos abiertos como palmas, llenos de luz y saturados de la plena y total visión del campo atrincherado de los rojos han construido en las llanuras. Los vemos ya hasta en sus menores movimientos, y en cambio ellos, desde hoy, no pueden distinguir más que las líneas de vanguardia de nuestras columnas, es decir, a aquellos soldados que tienen materialmente encima. Nuestras baterías hoy tienen objetivos reales, directos, fijos, bien observados y por lo tanto perfectamente batibles. Las suyas están ciegas y tienen que tirar al mundo como se dice en el argot militar, pero no sobre objetivos por bien vistos, seguros. El avance rauda, tenaz y victorioso de nuestros infantes en el día de hoy, no es todo en esta jornada. Hay más todavía.

A las cinco de la tarde llevábamos derribados 17 aparatos enemigos. ¡Diecisiete! Y ayer, dieciséis. Y anteayer, catorce. Y tras de anteayer, otros catorce. Sesenta y un aparatos rojos estricados contra el suelo catalán en cuatro días. ¡Qué sigan, que sigan pasando aparatos y motores de aviación por la frontera francesa! Al paso que vamos, todas las fábricas de aviones del mundo no van a ser suficientes para dar abasto en la tarea de cubrir las bajas de la

célebre "Gloriosa", que acudilla Hidalgo de Cisneros, aquel señorito derrochón que no supo resignarse al verse arruinado por sus locos dispendios a ser un modesto oficial de Aviación, y así, a cambio del cargo de general, y del sueldo, naturalmente, de la Armada aérea marxista, infamó su uniforme y fué traidor para sus compañeros. Por desgracia para él, no es lo mismo mandar y organizar escuadras aéreas que lucir el garbo en los cabarets y tirar los billetes de Banco en estrepitosas juergas. Sesenta y un aparatos ha perdido este Hidalgo, de apellido, en cuatro días. Y conste que me quedo corto, seguramente, porque solo cito la cifra de los que hoy se han estrellado en el sector del Ebro en los dos combates, uno de la mañana y otro de la tarde, sostenidos por las escuadras de caza, pero me consta que ha habido otros encuentros y es casi seguro que habrán sido igualmente triunfales. Claro que esa es la ha organizado y la manda, la dirige y la impulsa, un don nadie de Aviación, un pobrecito que da la casualidad, que se llama García Morato, y que tiene a sus órdenes un puñado de héroes de

España, de insuperable valor y pericia, aunque sean de España Ide Española, ése enteran todos? Los 17 aparatos han sido derribados sin tener que lamentar, si es que ello vale la pena de lamentaciones, más que el leve incidente del atrinche forzoso de un caza nuestro en Batea, que había sido alcanzado por la metralla marxista, pero salvándose el piloto, y, además, el avión, que mañana mismo, hombre y aparato, estarán en disposición de repetir su proeza de hoy, ya que antes de caer habían lanzado a tierra a tres aparatos enemigos.

Tal ha sido la jornada de hoy. No quiero subrayar demasiado mi euforia ni dar los gritos jubilosos de los días extraordinarios. Para qué... Me da el corazón que van a suceder al de hoy días aún más útiles y más gloriosos para la Causa. Reservemos para entonces las aclamaciones entusiastas. Basta con las que hoy han proferido durante todo el día los bravos que tenemos en el frente, y que al paso del Caudillo por los distintos sectores del Ebro, le han rodeado con enardecidos vivas a Franco, al Ejército y a España.

EL TEBIB ARRUMI

DE LA ZONA ROJA

Incautación de bienes

PERPINAN.— La Comisión de Responsabilidades de la Generalidad de Cataluña, ha iniciado expediente de incautación de los bienes de las personas que se relacionan a continuación:

Marqueses de Villamizar, propietarios de Caldas de Montbuy; herederos de la exmarquesa de la Lapilla, "El Masnou"; Antonio Secanell, propietario de Palau de Anglesola; Hipólito Donever, propietario de Barcelona; Manuel Casas; propietario de Llaneranas; Enrique Maynés, id. id. José Ripoll, id. id. E. Rotier, id. id. Luis Llagostera, propietario de La Garriga; Dolores Ratés, id. id.; Luis Pérez, id. id.; Dolores Lleonor, propietaria de La Escala; Martín Casals, propietario de Alfarrás; Pilar Torra, propietaria de Calaf; Juan Martorell Comas, José Munné Leal, Narciso Coll Pi, Baudilio Margarit Roca, Salvador Balcells Calofré, Francisco T. Maristany Fábregas, José Moles Torrens, Francisco Martí Mullerat, José María Vila Heredero, de Ordá, Congregación de la Divina Pastora, Igualada; Mútu Igualada, Mariano Galindo, J. Boutron y José Serrano Allué.

Por el Tribunal de espionaje y alta traición se han dictado 713 penas de muerte

PERPINAN.— La prensa roja española anuncia que desde el 22 de Junio de 1937 hasta 1.º de Octubre de 1938, período durante el cual el Comité Negrin ha tenido un relativo control en la Administración de Justicia, se han dictado por el Tribunal de Espionaje y Alta Traición 713 penas de muerte.

Han llegado billetes de cartón

PERPINAN.— El gobernador civil de Madrid ha comunicado a los periodistas que ha recibido una importante cantidad de billetes de cartón que sustituirán a los discos, vales y tickets que se han empleado hasta la fecha.

Siguen las condenas

PERPINAN.— Acusados de Alta Traición han sido condenados, por las checas barcelonesas, a seis y veinte años de internamiento en campos de trabajo, Tomás Bossoms Masclans y Juan Aguilera Plasenti, respectivamente.—FARO.

Testimonios de pésame por el fallecimiento del teniente coronel Franco

En el Ministerio del Interior, se reciben centenares de telegramas de autoridades y particulares, algunos de ellos transmitidos desde el Extranjero, testimoniando el pésame al Caudillo con motivo del fallecimiento del glorioso teniente coronel Franco.

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, ha recibido numerosos telegramas de nuestros representantes diplomáticos, Colonias, ciudades y españoles en el extranjero, rogándole eleve a S. E. el Generalísimo la expresión del profundo sentimiento que ha causado la muerte del heroico teniente coronel don Ramón Franco.

También se han dirigido al conde de Jordana, con igual motivo, los representantes extranjeros que están acreditados en la España Nacional.

En la Cámara de los Comunes

Se aprueba la entrada en vigor del pacto italo-inglés

LONDRES.— Al dar principio la sesión en la Cámara de los Comunes, Chamberlain invitó a la Asamblea a aprobar la moción siguiente: «La Cámara ve con satisfacción la intención del Gobierno de poner en vigor el acuerdo italo-británico». El jefe laborista Atlee y el jefe liberal Sinclair pidieron el aplazamiento de la cuestión, pero Chamberlain sostuvo la urgencia de la aprobación de la moción, que considera como un nuevo progreso para la pacificación de Europa.

Añadió que si el plan aprobado por el Comité de No Intervención en España, aún no está en vías de completa ejecución, nadie puede atribuir la culpa de ello a Italia. Por lo que respecta al reconocimiento de la soberanía de Italia en Etiopía, la justificación de este reconocimiento es que ello constituye un importante paso hacia la pacificación general de Europa.

Los 10.000 legionarios italianos, ya llamados—declaró Chamberlain—representan la mitad de las fuerzas de infantería italiana en España. En Munich, Mussolini me dijo que había dispuesto la retirada de los primeros 10.000 legionarios italianos y la seguridad precisa de que el resto de las fuerzas italianas de todas las categorías, aún presentes en España, serán repatriadas cuando entre en vigor el plan del Comité de No Intervención, así como

que no serán enviadas a España otras fuerzas italianas. Yo puedo añadir que el Gobierno italiano no ha tenido jamás la idea de enviar a España fuerzas aéreas para compensar la retirada de la infantería. En Munich, Hitler y Mussolini, me han asegurado, de la forma más categórica que ellos no tienen ambiciones territoriales en España.— STEFANI.

FINAL DE LA SESION

LONDRES.— En el debate de esta noche en la Cámara de los Comunes, uno de los últimos oradores que tomó parte fué Mr. Eden.

Este declaró que deseaba una efectiva cordialidad de relaciones entre Inglaterra e Italia y que por ello la puesta en vigor del acuerdo angloitaliano le hubiera agradado, pero estima que no están cumplidas todas las condiciones por ello no votará al gobierno.

El diputado laborista Henderson, acatando las declaraciones de su colega Greenwood, dice que votará contra el Gobierno.—FARO.

EL GOBIERNO OBTIENE MAS DE 200 VOTOS DE MAYORIA

LONDRES.— La Cámara inglesa, reunida esta noche, ha ratificado la puesta en vigor del pacto angloitaliano, votando en favor del Gobierno 345 diputados y en contra 138.— FARO.

El Gobierno Nacional de España es un Estado Soberano

Así lo declara el Tribunal de Apelación de Londres

LONDRES.— El Tribunal de Apelación de Londres ha declarado hoy en una sentencia, que el Gobierno Nacional de España debe considerarse como un Estado Soberano. El pleito versó sobre un barco español en puerto inglés, que ha sido reclamado por Burgos y Barcelona. Al Comité Rojo de Barcelona sólo le queda recurso de apelación ante la Cámara de los Lores.—FARO

El Duque de Alba pide el reconocimiento del Gobierno de Franco como beligerante

LONDRES.— El Duque de Alba, agente especial del gobierno nacional español, ha presentado en Londres una demanda formal al gobierno británico, pidiendo el reconocimiento del gobierno de Franco como gobierno beligerante.

El buque rojo "Cartagena" es cañoneado por un crucero auxiliar nacional

LONDRES.— Un comunicado de «Press Association» dice que el Almirantazgo recibió poco después de las 17 un radio del capitán del barco inglés «Monkwood», anunciando que el barco español «Cartagena», perteneciente al gobierno de Barcelona, fué cañoneado frente al puerto inglés de Cromer, a distancia de ocho a nueve millas de la costa norte-oriental británica. El radiotelegrama añade que el «Cartagena» está ardiendo y se dirige al puerto de Cromer, escoltado por el «Monkwood». El cañoneo duró más de una hora y produjo graves daños en el «Cartagena». El crucero auxiliar llevaba sobre su palo mayor la señal de «Deténgase V. o haga fuego». El cañoneo fué oído en Cromer donde la multitud se reunió en el puerto desde donde se veían las luces de los disparos.

El comandante del «Monkwood» afirma que el crucero auxiliar batía pabellón del gobierno de Barcelona. «Press Association» dice que se trata de una equivocación y que el crucero auxiliar pertenece al Gobierno Nacional de Burgos.—STEFANI

Pilar Primo de Rivera conferencia con el Sr. Serrano Suñer

A última hora de la noche de ayer, recibió el ministro del Interior la visita de la jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, con la que el señor Serrano Suñer mantuvo una cordial conversación.

Reunión de la Junta Política de Falange Española a Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ayer a las doce, con asistencia de todos sus componentes, se reunió la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en el Palacio de la Secretaría general de la Falange.



D. Juan García Ontiveros y Loscertales,
teniente de Artillería, afecto al 1.º Regimiento Ligero de Segovia,
restituyó a Dios su vida, y la sacrificó por España,
a los 28 años de edad

R. I. P.

Sus padres, María y Juan, cónsul general de España en Hamburgo; sus hermanos, María del Pilar, Luis, María Luisa y María de la Concepción; sus tíos, primos y otros parientes

Suplican una oración por el alma del finado.

Por su etero descanso se celebran las misas gregorianas todos los días, a las nueve, en la Iglesia de San Lesmes; y en la de San Lorenzo, se celebrarán las de diez y media y once, el viernes, 4 del actual, y todas las del lunes, 7, y el funeral que a las once de su mañana, tendrán lugar en la misma Iglesia.

Burgos 3 de Noviembre de 1938.

Regresan a Burgos los flechas que fueron a Sevilla

Han llegado a Burgos, de regreso de su viaje a Sevilla para asistir a la magna concentración que en dicha población se verificó el pasado sábado, los flechas burgaleses que a ella concurrieron.

Fueron recibidos por las jerarquías de la Falange y numeroso público que les hizo objeto de una cariñosísima acogida.

Los expedicionarios vienen profundamente satisfechos de las atenciones que han recibido durante su estancia en la capital de Andalucía, así como admirados de la brillantez de la magna concentración allí celebrada.

El concierto Cubiles a beneficio de Frentes y Hospitales

Rápidamente van agotándose las localidades para este concierto primero de la serie que con la ayuda de la afición se propone organizar Frentes y Hospitales. La fiesta promete ser brillantísima y será exponente del alto nivel cultural y patriótico de la población burgalesa.

Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto. Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938.

Precios

San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo). Vitoria-Sevilla, pesetas 210.

Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos

Un misionero fallecido en Río Sucio

Otra vez un lacónico marconigrama nos trae la triste noticia del fallecimiento de otro sacerdote misionero de José Iserte. Su muerte ha ocurrido en nuestro Seminario el reverendo padre los primeros días de esta semana.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del glorioso aviador D. Ramón Franco y demás víctimas que perecieron en el mismo trágico accidente

Hacia una orientación general para lo sucesivo sobre el mejoramiento y el progreso de la ciudad

A las siete en punto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner. Orden del día. Leída el acta de la anterior, es aprobada. En los dictámenes presentados por las distintas Comisiones, que se aprueban, quedan adoptados los siguientes acuerdos:

Abastos.—Adjudicar a don José de Román Martínez el puesto central número 60 del Mercado de Abastos de la zona Sur. Beneficencia.—Dejar sobre la mesa el proyecto de presupuesto ordinario de los establecimientos de Beneficencia Municipal para el año 1939. Obras.—Autorizar a don Benito Lozano, para revocar la fachada y pintar los balcones y miradores de la casa número 35 de la calle de Fernán González.

Se aprueban de diversas Comisiones. Fuera de convocatoria. Se da cuenta de las instancias, cartas y "Boletines Oficiales del Estado" y de

La reducción de platos en las comidas

Se ha publicado una orden, rectificando la de 30 de octubre último, sobre reducción de platos en las comidas, que dice así:

"Habiéndose padecido error en la publicación de la Orden de este Ministerio, fecha 30 de octubre último (Boletín Oficial del Estado del 31, núm. 123), se publica a continuación el artículo segundo de dicha Orden, objeto de la presente rectificación: Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior, obligue a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servían habitualmente antes de la presente, se pensará al consumidor, con reducción en los precios con arreglo a las siguientes normas: Las comidas de menú sin pensión: Hasta el precio de 5 pesetas, se reducirá en 0,75 pesetas. De más de 5 pesetas a 7, se reducirá en 1,50 pesetas. De más de 7 pesetas a 10 se reducirá en 2 pesetas. De más de 10 pesetas, se reducirá en veinte por ciento de su importe. Los precios de pensión completa: De 5 a 10 pesetas, se reducirá a 0,50 pesetas por comida. De más de 10 pesetas a 15, se reducirá a 1 peseta por comida. De más de 15 pesetas a 20 pesetas se reducirá 1,50 pesetas por comida. De más de 20 pesetas, se reducirá en el quince por ciento del importe de la pensión. Los precios de los platos en la "carta" no sufrirá ninguna alteración. Las reducciones establecidas cuando fueren precedentes no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del veinticinco por ciento por causa de empleo o cargo establecido en la Orden de este Ministerio de 10 de marzo último quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al treinta y tres por ciento. Burgos, 1 de noviembre de 1938. III Año Triunfal. SERRANO SUÑER"

Ecos de sociedad

Don Manuel Villaluenga y familia, dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral de su hijo, el teniente provisional don José Manuel (que en paz descanse). Nuestro distinguido paisano, el teniente coronel Lamberti, jefe de la Sección de Periodistas Extranjeros en los Frentes y su distinguida esposa, sufrieron, hace dos días, un accidente de automóvil, del cual resultaron con algunas heridas, de las cuales convalecen en el Hospital civil de Vitoria.

Recordamos a nuestros lectores que el día 10 del corriente comenzarán a regir las nuevas tarifas para el franqueo de la correspondencia.

El DIARIO en Salas de los Infantes

APERTURA DE LOS COMEDORES DE "AUXILIO SOCIAL" Ayer, festividad de la Virgen de San Lorenzo, Patrona del Auxilio Social, se verificó con gran solemnidad la apertura de los Comedores en esta ciudad. A las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, se celebró misa solemne, a la que asistieron, además de los niños, las camaradas de la Sección Femenina, representantes del Ayuntamiento y Magisterio, juez de Instrucción, secretario judicial, recaudador de contribuciones, camarada Pérez en representación del jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, representante de Prensa y Propaganda, jefes militares de la plaza, presidente de la Cruz Roja, delegada local de Frentes y Hospitales y numeroso público. Terminada la misa, se procedió a la consagración de los niños que asisten a los comedores, a la patrona de Auxilio Social. A las doce y media, en su comedor, sencillamente decorado, pero con gusto exquisito, pues se ve en el centro un magnífico Crucifijo, a derecha e izquierda las banderas rojo-gualda y rojo-negra; en las paredes laterales, los retratos del Generalísimo y José Antonio, seguidos de banderitas de los países amigos, previas palabras del párroco señor de las Heras, les fué servido el siguiente menú: paella a la valenciana, pescado en salsa y postres, que los pequeños devoraron son avidos. Al final, la delegada local de Frentes y Hospitales, ayudada por la local de Auxilio Social y camaradas de la Sección Femenina, procedió al reparto de un jersey para cada niño de los 50 asistentes, prendas que se habían solicitado de la delegada provincial de Frentes y Hospitales para cubrir los tiernos cuerpillos de los pequeños en los rigores del invierno. Verificado el reparto de ropas, se rezaron las preces rituales, cantándose el himno de Falange, y terminando el brillante acto con vivas a España y al Generalísimo. Tanto la delegada local, en funciones, señorita García Obeso, como las camaradas de la Sección Femenina, en la que por cierto vi nuevas caras y bonitas, recibieron muchas felicitaciones por el gusto y el orden que había en tan alegre Comedor. EL CORRESPONSAL

Decreto y Reglamento de la ley de subsidios familiares

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Décimo sobre beneficios: Exacción Artículo veintinueve.—En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del número segundo de la Base sexta de la Ley de diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y ocho al practicarse por las Delegaciones de Hacienda las liquidaciones de la contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, se girará a cargo de cada entidad o empresa que reparta dividendos superior al seis por ciento anual, o que la hubiera obtenido aunque acordare no repartirlo una liquidación al tipo del diez por ciento sobre la totalidad de dicho exceso, en concepto de gravamen especial para el régimen obligatorio de subsidios familiares. Dicha liquidación que grava al accionista, será retenida por la empresa e ingresada por la misma en el Tesoro. Recaudación Artículo treinta.—Las liquidaciones que se practiquen por el gravamen a que se refiere el artículo anterior se sentarán en folios separados de los libros de la contribución de Utilidades destinados al efecto o en libros auxiliares especiales cuando se juzgue este sistema preferible para mayor claridad y mejor servicio. Las cantidades liquidadas por este concepto se ingresarán en el Tesoro público, con separación de las que se satisfagan por los mismos contribuyentes por Utilidades de la riqueza mobiliaria imputándose a una nueva cuenta que a este fin se abrirá con el título de "Gravamen de utilidades para subsidios familiares". Comprobación Artículo treinta y uno.—Las operaciones a que dé lugar el gravamen de que se trata se reflejarán en estados especiales de las Administraciones de Rentas públicas que serán trimestralmente remitidos a la Caja Nacional de subsidios familiares, a fin de que se conozcan en todo momento las cantidades pendientes de liquidación, liquidadas y recaudadas por este concepto. Abono del recargo Artículo treinta y dos.—Trimestralmente se abonará el importe del recargo así liquidado, a la Caja Nacional de subsidios familiares para su aplicación con arreglo a este Reglamento. Prescripción de la cuota Artículo treinta y tres.—El derecho al cobro de la cuota prescribe al año de la fecha en que reglamentariamente procede su abono. CAPITULO CUARTO De la organización: Caja Nacional Artículo treinta y cuatro.—La organización y gestión del régimen obligatorio de subsidios familiares corresponde al Instituto Nacional de Previsión mediante la Caja Nacional de Subsidios familiares que aquél establece, conforme la Base quinta de la Ley y con separación completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades. Caracteres Artículo treinta y cinco.—La Caja Nacional de Subsidios familiares goza de personalidad jurídica para cuanto se relacione con los fines de su institución y será regida en la forma que se determina en este Reglamento por el Instituto Nacional de Previsión, en el que tendrá su domicilio legal. Competencia Artículo treinta y seis.—La competencia de la Caja Nacional se extiende a todas las iniciativas y actos conducentes a la mejor organización y gestión del régimen de subsidios familiares. De un modo especial le corresponde: Primero.—Administrar los recursos del régimen obligatorio conforme a las normas de la ley de este Reglamento y de las demás disposiciones complementarias. Segundo.—Organizar los servicios de modo que los subsidios reciban con normalidad las prestaciones y que las empresas y asegurados paguen a su tiempo las cuotas. Tercero.—Centralizar la contabilidad de ambas partidas y los fondos de reserva de los saldos activos una vez pagados los subsidios. Cuarto.—Ordenar la aplicación de los excedentes. Quinto.—Formar y administrar los fondos de reserva. Sexto.—Organizar la propaganda del régimen de subsidios familiares. Séptimo.—Realizar los estudios adecuados para basar el régimen de subsidios en datos ciertos y verificados y perfeccionamiento. Octavo.—Todas las demás que le sean encomendadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical. Gestión, gobierno, dirección Artículo treinta y siete.—El Consejo y la Comisión permanente del Instituto Nacional de Previsión, ejercerán, respecto a la Caja Nacional, las atribuciones enumeradas en los artículos treinta y nueve y cuarenta de este Reglamento. La dirección y gestión de este servicio la llevará el Director de la Caja Nacional, que será Delegado del Director del Instituto y nombrado a propuesta de este por el Ministro de Organización y Acción Sindical, el cual fijará su retribución. Siempre que el Consejo del Instituto o su Comisión permanente haya de resolver asuntos de la Caja Nacional de subsidios familiares, asistirá a sus sesiones con voz y voto el Director delegado de dicha Caja. Atribuciones y deberes Artículo treinta y ocho.—Son de la competencia del Director delegado todas las atribuciones propias de la Dirección, representación y gestión de la Caja Nacional, excepto las expresamente reservadas al Consejo y a la Comisión

permanente. Asimismo le compete la ejecución de los acuerdos del Consejo y de la Comisión permanente. El Director delegado viene obligado a: Primero. Informar a los órganos directivos del Instituto de la marcha del régimen de la Caja Nacional. Segundo. Someter al Consejo en el mes de marzo de cada año la Memoria del ejercicio anterior, con un balance detallado de los ingresos y gastos correspondientes. Tercero. Sujetarse estrictamente a la aceptación de obligaciones y ordenación de pagos de la Caja a los presupuestos en vigor y a las normas que regulan su aplicación. Cuarto. Formar en el mes de noviembre de cada año el proyecto de ingresos y gastos de la Caja para el ejercicio siguiente, sometiéndolo al Director del Instituto. Funciones del Consejo Artículo treinta y nueve.—El Consejo del Instituto Nacional de Previsión tendrá de modo especial, en relación con la Caja Nacional de subsidios familiares, las siguientes atribuciones: Primera. Aprobar, a propuesta del Director, el Reglamento de régimen interior, las normas de carácter general precisas para la buena marcha del régimen de subsidios familiares y los convenios con Cajas colaboradoras, con la Organización Sindical o con otras entidades o Corporaciones. Segunda. Designar de su seno las Comisiones especiales que considere precisas. Tercera. Examinar la Memoria anual del Director y aprobar los presupuestos y el Balance administrativo. Cuarta.—Elevar al Ministerio la propuesta de escala de subsidios y cuotas. Quinta. Autorizar la enajenación de bienes, la contratación de préstamos y la aceptación de herencias, legados y donativos y subvenciones. Sexta. Abordar las inversiones de capital y del fondo de reserva de la Caja. Séptima. Informar sobre todos los asuntos que les someta el Ministerio de Organización y Acción Sindical o el Director del Instituto. Octava. Proponer al Ministerio las reformas administrativas y reglamentarias que la experiencia aconseje. Comisión permanente Artículo cuarenta.—La Comisión permanente, en relación con la Caja Nacional de Subsidios familiares tendrá, además de las funciones que en ella delegue el Consejo, las siguientes: a) Dictaminar los asuntos de carácter urgente que le consulte el Director. b) Resolver los asuntos de personal que le plantee reglamentariamente el Director. c) Velar por el cumplimiento de los preceptos legales estatutarios y reglamentarios referentes a la Caja Nacional y de los acuerdos del Consejo, resolviéndolas consultas y dudas que se susciten sobre la aplicación de dichas disposiciones. d) Cuidar especialmente de que los Fondos de la Caja Nacional no se apliquen a otros fines que los autorizados. (Continuará)

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004. EL SEÑOR D. Gonzalo González Rodríguez, cabo de la Guardia civil y comandante del puesto de Quintana Martín Galindez, falleció en el día de ayer, a los 39 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus apenados padres, D. Saturnino (oficial de la Guardia civil, retirado) y D.ª Angela; hijo Luis; hermano, D. Victor (oficial de Telégrafos en esta Central); padre político, D. Pedro Ruiz; hermanos políticos; tíos; primos, sobrinos y demás familia. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero, mañana, jueves, 3, a las cuatro, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, el viernes, día 4, a las once, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos 3 de Noviembre de 1938. Vivía: calle de la Palma, 14. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, Teléfono 1672. Doña Francisca Martínez Cantero, ha fallecido en el día de ayer, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolado esposo, D. Manuel Barbero (industrial de esta Plaza); hijos, D.ª Damiana, Julián (oficial de la Casa Eustasio Villanueva) y Antonio; hermano, Cándida; hermana política, María Arce; sobrinos, primos y demás parientes. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen así tir al entierro que se celebrará en la capilla del Hospital Provincial, hoy, día 3, a las tres y media, y al funeral que tendrá lugar el día 4, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 3 de Noviembre de 1938. Casa mortuoria: Hospital Provincial; Casa doliente: Fernán-González, 21.

Profesionales MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1558 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8 GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Keganon ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423 F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes GAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1111 (consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 7) GRATIS A LOS POBRES BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1308 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8 CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOYON, 2 y 4 J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 13 (Antes Plaza del Arzobispo)

Noticias locales

Se declara al derecho de haber pasado de 1.500 pesetas anuales, abonadas por la Delegación de Hacienda de Burgos, a doña Teresa Gallego 15 años de viuda de funcionario del Ministerio de Hacienda.

GAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALLA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño se hallan depositados los siguientes objetos: una cartulina para una licencia, encontrada en la vía pública por el niño Basilio Terán; un billete con cierta cantidad de dinero, el cobrador del auto de Vascos; un sombrero de paja, por el señor juez de instrucción de esta capital. También se hallan depositados documentos de Leonor Diz, vecina de Treviño.

RECONSTITUYENTE - IASO

Se ruega a don Joaquín de Simón y Simón o su esposa doña Felisa Acha, se pasen por la oficina de la Guardia municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca. uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alla, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas las siguientes multas: una de 200 pesetas al conductor de un automóvil del servicio público, por detenerse al servicio dentro de la capital, siendo de fuera de ella, sin licencia de la Alcaldía; una de 50 pesetas a un individuo, por dedicarse a implorar la caridad y siete de 25 pesetas cada una, una al dueño de una agencia funeraria, por no reintegrar las esquelas de defunción que había cobrado; otra al dueño de un carro, por dejarlo estacionado en la vía pública cargado de sacos de sebo y al dueño de un carro, por circular en dirección contraria a la ordenada por la Alcaldía para ir al Cementerio de San José y otra al conductor de un carro-camión, por circular con el conductor en dirección contraria a la ordenada por la calle de San Juan.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Audiencia Provincial Julio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, segundo contra José Ansótegui Bajos, sobre daños.

Junta Administrativa de Modificación de la Emparedada El domingo 6 del actual, a las once de la mañana, se rematará la casa-taberna de este pueblo y en su defecto el día 13 del mismo a la misma hora, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.—El presidente, Leoncio García.

Caja de Recluta de Burgos

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en Orden de 28 del mes ppto. (B. O. núm. 122), la Orden de 20 de febrero de 1937 (Boletín Oficial núm. 125) por la que se concedía los beneficios de exención en filas a todos los que tienen dos hermanos sirviendo, queda modificada en la forma que se indica: a) Los beneficios de exención de incorporación a filas, sólo se conceden a uno por cada tres hermanos, por lo tanto cuando fueran más de tres perteneciendo a reemplazos movilizados, deben incorporarse en forma de que cada tres sólo se libre uno. b) No se cuentan como sirviendo en filas para los efectos de liberar a otro, los que sean servicios auxiliares, oficiales o clases profesionales del Ejército o Milicia, o militarizados que disfruten sueldo o gratificación. c) Se consideran como sirviendo para los efectos de liberar a otro hermano, los que hubieren fallecido en campaña en acción de guerra o por heridas recibidas. Por lo tanto, deben efectuar su incorporación en esta Caja los que se hallen en estas condiciones. Burgos, 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe de la Caja.

¡Cazadores! Certificados Penales a 9'30 ptas. Incluso envío certificado. Agencia: FELIPE ARROYO JALON, ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJOS, BURGOS

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 2,50 a 3,50 pesetas kilo; sardinas, de 1,40 a 1,80; merluza, de 5 a 6; pescadilla, de 2 a 4; platijas, de 1,60 a 4; almejas, de 1 a 3,50; bonito, de 4 a 4,50; congrio, de 3,50 a 4,50; chicharros, de 1,40 a 1,80; rape, de 3 a 4; calamares, de 3 a 4; pagales, de 2 a 3; lubina, de 5 a 6; palmonetes, a 6; agujas, a 1,60; lenguado, a 7; merca, a 6; perches, a 3,50; abadejo, a 4. La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fue la de 7.778 kilos.

Roberto Santamaría Abogado-Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 pesetas. Urgentemente Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

La Conmemoración de los Fieles Difuntos

En nuestra ciudad se ha celebrado ayer con gran fervor la festividad de la Conmemoración de los Fieles difuntos. Los templos se vieron completamente llenos de fieles durante toda la mañana y en el Cementerio Municipal, se verificó a las once una solemne función religiosa presidida por la Comisión de Cementerios y por el oficial encargado de la Sección. Desde las ocho y media fueron numerosas las personas que asistieron a las misas que en el Sagrado Recinto se celebraron y en la solemne fue mayor aún la cantidad de público que concurrió y que luego asistió asimismo a la procesión por todo el Cementerio en la cual se entonaron varios responsos.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Señor coronel don Juan Casado y señor teniente coronel Morilla, agregados a la Embajada del Japón.

LINIMENTO ESPAÑOL. HERCULES. BLANCO-LIMPIO. SE ABSORBE FACILMENTE.

El DIARIO en la Sierra

QUINTANA La FIESTA DE LOS CAIDOS El día 29 del pasado Octubre se celebró en esta villa la fiesta de los Caídos con gran solemnidad religiosa, con oficio de difuntos y misa de réquiem, acudiendo casi todos los vecinos del pueblo. Terminada la misa, se fue al monumento que provisionalmente se erigió en el pórtico de la iglesia y después de cantar un responso el digno párroco de esta villa, don Angel Alonso Quintana, predicó un sermón de difuntos en tonos tan elocuentes que cautivó a los oyentes.

Después el jefe local de Falange Española Tradicionalista en cargo, por ausencia de aquel día lectura a la oración por los caídos, cantándose después los himnos de Falange, el Oramendi y el Nacional, terminando con vivas patrióticos. LA FIESTA DE CRISTO REY Al día siguiente se celebró también la Fiesta de Cristo Rey, con misa solemne y rosario, predicando nuestro querido párroco.

DE SOCIEDAD Con el fin de pasar unos días con su familia, llegó a esta villa el cabo provisional de la Guardia Civil don Felix Pablo Martínez, en convalencia de las heridas de fuego enemigo que sufrió en el frente, por Dios y por la Patria. Le deseamos rápida convalencia. EL CORRESPONSAL

TOS. CARAMELOS PECTORALES. CENARRO. DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA. Dirección provisional: Embetrán, 14. SAN SEBASTIAN

El primer Viernes de mes

Según costumbre, se celebrarán los actos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús el próximo viernes, día 4, en la Iglesia de la Merced. Las comuniones generales serán a las siete y ocho de la mañana. A las diez quedará expuesta su Divina Majestad, siendo velado por los Coros del Apostolado de Señoras y Caballeros de la ciudad, a quienes se encarece esta devoción particularmente este mes, como homenaje a los caídos por Dios y por la Patria en los frentes de batalla.

A las siete de la tarde, en la misma iglesia, se tendrá el Santo Rosario cantado, Bendición y solemne Via Crucis. El sermón correrá a cargo del R. P. Marcelino Bolinaga S. J., que recientemente ha sido nombrado director del Apostolado de esta ciudad, y a quien felicitamos desde estas columnas, deseándole todo género de prosperidades para bien de la Iglesia y de nuestra querida provincia.

Notas militares

DESTINOS Infantería.—Teniente coronel del ejército de Estado Mayor don Francisco Alvarez de Sotomayor y Zaragoza, al Estado Mayor de la sexta región. Teniente don José Moreno Pérez y alférez don Castro Bariza, procedentes del regimiento de San Marcial, a disposición del general jefe de la séptima región. Teniente provisional don Fernando Vantel Vantel, y alférez provisional don Emilio Pesada Mahero, procedentes de San Marcial, al regimiento de Aragón. Sargento provisional don Victor Martínez Infantes, de idem, al regimiento de Argel. Artillería.—Teniente provisional don Fernando Cebrián Pazos, procedente del 11 regimiento ligero, al 13. Caballería.—Capitán don Juan Dima Ruiz, del regimiento cazadores de Pamplona, al de Infantería San Marcial, en comisión. Sanidad.—Alférez médico don Luis Fernández Matamoros e Iturbe, de la 6.ª región, al Hospital Militar de Zumaya.

Otro, don Salvador Ibáñez Mompó, de la sexta región, a disposición del general jefe del Ejército del Norte. Otro, don Manuel Marañón Quijada, de una división del Ejército del Norte, a disposición del general jefe de la sexta región. Brigada-practicante don Juan Torcedor Avilés, actualmente a disposición del general jefe de la sexta región, al Hospital Militar de Priego (Córdoba).

RESERVA Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de reserva, continuando en su actual cometido, el coronel de Artillería, habilitado para el empleo de general, don Santos Rodríguez Cerezo.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA. LEGHORN Y RHODE. Taberneros. En Urbaneja Ripiope, el domingo próximo a las tres de la tarde, se rematará la casa-taberna con arreglo al pliego de condiciones existente en casa del señor alcalde.

Remolucha forrojera. Se venden 200 toneladas en la «Granja Bascos del Agua» (Lerma). Para tratar, en la misma Granja. Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PRO-AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Ayuntamiento de Burgos. Relación para la suscripción nacional: Excelentísimo señor gobernador civil, don Antonio Almagro, 500 pesetas; don Eduardo Sanchez Roldán, 25; don Alfonso Vadillo, 25; doña Concha Pérez Ciudad, 5; doña Concepción de Ledesma, 5; doña Rosa y doña Vienta Figueroa de Vargas, 5; don Luis de Lizar, 5; don Atanasio Arauzo, 2; don Justo Trespaderne, 2. Total, 574 pesetas.

Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Burgos

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Jefe de primera instancia de esta capital y su partido, en providencia fecha de ayer, dictada en los autos sobre concurso necesario de acreedores, promovidos por el procurador D. José Ramón de Echevarrieta a nombre de don José-Guido Martínez Nales, industrial y vecino de esta Ciudad, contra D. Benjamín Barreiro Barreiro, contratista de obras y de la misma vecindad, se hace saber que por proveído del treinta de Septiembre último, se declaró en estado legal de concurso necesario de acreedores a dicho Sr. Barreiro y no habiéndose éste opuesto a tal declaración, quedó ésta firme de derecho, y como consecuencia de ello, se hace público tal declaración, previniéndose que nadie haga pagos al concursado bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiéndose hacer al depositario D. Fernando Cascales Gil, industrial, vecino de Madrid y con residencia en esta Ciudad de Burgos, calle de Avellanós, número diez o a los síndicos una vez se les haya nombrado, y se cita, llama y emplaza a todas las personas que al final se expresan, para que en concepto de acreedores de dicho concursado, comparezcan en el día QUINCE DE DICIEMBRE PROXIMO Y HORA DE LAS OCHO en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Espolón, número 18, Biblioteca Provincial, segundo piso, con el fin de proceder al nombramiento de síndicos, debiendo presentar en esta Secretaría, con cuarenta y ocho horas por los menos de antelación a dicha junta, bien por comparencia o por escrito, los títulos justificativos de sus créditos. Al propio tiempo, igualmente se cita a cuantos acreedores tenga dicho concursado y no se hallen comprendidos en la relación por el mismo presentada, para que concurran a dicha junta y presenten igualmente en el mismo plazo marcado los títulos de sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Burgos a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—El secretario judicial, Emiliano Corral.

Relación de acreedores. Don Pablo Giménez Cuende, don José-Tomás Moliner, la Sociedad «Alfaro Castellano», don Florencio Martínez, don Victoriano Barque, Hijos de Moliner, don Jesús Pérez, don Eustaquio Villaverde, don Bernardino Marín, don Victoriano Sáiz, don Marciano Marín, don Rafael Estévez, don Rafael Sáiz, don Manuel Bartolomé, don Pedro Riveras, don Maximino Rodrigo, Alfaro de Cadenillas, don Gerardo Ayuso, don Alberto Retes, don José Villalón (carro de Villatoro), Alfaro de la Carretera de Quintanaadueñas, don Amable N. (barrio de San Pedro), don Antonio Vega, don Santos Díez (barrio de Cortes) y D. Manuel Merino (barrio de Cortes). Todos ellos vecinos de Burgos y don Daniel Gómez de María, vecinos de Regumiel, partido judicial de Salas de los Infantes y la entidad Garay Hermanos Heriant, de Bilbao.

Se subasta la casa-taberna del pueblo de Huroces, el día 6 de Noviembre y en su defecto, el día 13, bajo pliego de condiciones que obra en esta Alcaldía, a las once de su mañana.—El alcalde, Baltasar Izquierdo.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Germán, Valentín, Hilario, Teófilo, Vidal. CULTOS. SANTIAGO (Catedral).—Hoy, a las nueve, funeral por todos los difuntos de la parroquia. SAN LESMES.—A las nueve, solemne funeral de parroquianos con responsos. SANTA AGUEDA.—A las nueve y media, misa con villana en sufragio de los difuntos de la parroquia. JUEVES EUCHARISTICOS.—Comuniones según costumbre. A las seis de la tarde, Hora Santa, en la parroquia de San Cosme.

Novena de Difuntos

SANTIAGO (Catedral).—A las seis de la tarde, del 1 al 9. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Del 1 al 9. A las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de la novena. SAN GIL.—Del 2 al 10. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y responsos cantados. SANTA AGUEDA.—Del 2 al 10. A las seis, cantándose al final un solemne responsos. CARMEN.—A las siete de la tarde, rosario, meditación y ejercicio de sufragio de las Almas del Purgatorio. CAPILLA DE VENERABLES.—De siete a nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y responsos. SAN LESMES.—Del 1 al 9. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Sarrías, de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, de Zaragoza. CARMEN.—Del 2 al 10. A las siete de la tarde, rosario, meditación, novena y solemne responsos cantados. CASA DE VENERABLES.—Del 2 al 10. A las ocho de la mañana, en la misa y a las siete y media de la tarde.

Ejercicio del Mes

SAN GIL.—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de animas. SAN LORENZO.—A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes. SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responsos.

Registro civil

DEFUNCIONES. Luis Rambau Gama, de Madrid, 34 años, Cabezón de la Sierra. Santiago Cuevas Casilla, de Burgos, tres meses, Villalón, 13. María Fontaneda González, de Burgos, 21 días, Alarcos, 19. María Concepción Paz Lois, 82 años, Almirante Bonifaz, 21. Eloy Calleja Toquero, 18 años Hospital de San Julián. Josefina Aguilar Barrera, 81 años, Villalón. NACIMIENTOS. Germán Pérez Gamarrá, Francisco Martín Vera, Gerardo Giménez de la Lanza, Araceli Mancha de la Vega, Santos Longo Miñón.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 688,3. A las dos de la tarde, 688,4. A las ocho de la noche, 689,5. TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 12,8. Mínima a la sombra, 3,8. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, calma. A las dos de la tarde, calma. A las siete de la tarde, NE-4 Km.

VIGUETAS "CASTILLA". Nuevo elemento de construcción nacional para atirantados y dinteles. No se queman — No se pudren — No se oxidan. Gran solidez y economía. Depósito de ventas: ALMACENES VIUDA DE ZACARIAS CAMARA. Estación del Ferrocarril (Burgos).

Anuncios económicos

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado. ALMONEDAS. MUEBLES vendiendo en estado de nuevos. Horas: dos a seis. Carretera de Logroño. (Fielato Francia). SE VENDE un armario de luna y otros muebles. Procurador 9, segundo. ARRIENDOS. ANUNCIO subasta casa-taberna en el barrio de Riocerozo, el día 6 de Noviembre, informes, el alcalde del mismo. COLOCACIONES. PASTOR se necesita. Informará, Francisco Herrera, en Salinas de Herrera, estación de Santelices. (Rioja). CHOFER se necesita con buenos informes en Burgos. Espolón, 42, De (Lerma). SE NECESITA sirvienta. Huelgas, 20.

CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21. SE NECESITAN ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Hojalatería de Pedro Riveras, Avellanós número 5, Burgos. APPENDIZ necesita Peluquería Circuito Unión. ENSEÑANZAS. ANTIGUA Academia de Mazas. (Filial en Burgos: San Juan 31, 1.º) Clases compatibles con las del Instituto. Sección de Bachillerato, admitiéndose desde el primer año. (Preferentemente quinto, sexto y séptimo curso). Las Matemáticas a cargo del director don Mariano de Mazas. Pídanse antecedentes de esta Academia. CLASES particulares de Ingreso, tres primeros años de Bachillerato, Cultura General, Comercio. De ocho a nueve exclusivamente Ejercicios de Dictado y Ortografía para adultos. Precios módicos. Informes, en Calzados Emiliano. HUESPEDES. SE ceden camas. Informes, San Francisco, 16, vaquería.

MATRIMONIO con un hijo, desea habitación con una o dos camas, derecho a cocina. Informarán, esta Administración. SE DESEAN dos o tres habitaciones sin amueblar. Informes, esta Administración. DESEO una o más habitaciones, derecho cocina. Informes, esta Administración. RADIO estropeada compro, en Avellanós, número 3, segundo, derecha. Hora, de dos a cuatro tarde. SE VENDE por parcelas, terreno para construir, entre el camino de Villalón y calle de San Zadornil, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Informarán, Miranda, 5, segundo, izquierda. COMPRO desperdicio de pan duro y lo pago a 30 céntimos kilo, en el almacén de frutas de Rafael. Calle del Cordón, 4. SE VENDEN 16 ovejas primales, de buena raza. Su dueño, Eleuterio Huidobro, en Ubierna. VENDO cachorros, verdadera raza perdiguera, de Burgos. Razón, Tahonas, 12, primero. ESPAÑA. Compro Enciclopedia Española. Dirigir ofertas por escrito, a D. Dimas Casado, Flora, 26, tercero, derecha. VENDO vacas lecheras, recién paridas. Almirante Bonifaz, 15, granja. COMPRARIA encerrado negro. Niño Rastura, 2 y 4, Ignacio Gil. SI QUERES comprar buenas alpargatas y abarrotar dinero, visita alpargatería de Claudio Moncedero, en Villafra.

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción.

El Tribunal de arbitraje italo-alemán ha fallado las diferencias entre Checoslovaquia y Hungría

Las dos potencias han dado su fallo con satisfacción para ambas partes

SE REUNEN LOS DELEGADOS
VIENA.— El Tribunal de arbitraje germano-italiano se ha reunido a las 12.15 horas en el castillo de Belvedere. El Conde Ciano saludó a los delegados en nombre del Gobierno Fascista y declaró que el eje Roma-Berlin, invitado a dar una sentencia de arbitraje, tiene intención de contribuir una vez más a la paz y al enderezamiento de Europa. "Tengo el convencimiento de que esta entrevista en Viena inaugurará un nuevo orden y una nueva era en Europa Central, a base de justicia, a la cual hemos aspirado siempre". La reunión ha terminado después de las 14 horas. La cuestión principalmente tratada ha sido las pretensiones de los dos partidos, los cuales apoyaban sus tesis sobre detallados planos topográficos. La idea de un plebiscito parece haber sido completamente abandonada. En general se está convencido de que la entrevista debía tener lugar a las ocho de la noche dar resultados concretos sobre la cuestión. Se dice que probablemente se fijará una Comisión que se ocupará de eliminar todas las dificultades de índole económica y de técnica de comunicaciones, que puedan derivar de la nueva delimitación de fronteras. Además, se llega a saber que ambos árbitros han escuchado con sumo interés las exposiciones de ambas partes. Al parecer, han declarado que las manifestaciones del ministro de Negocios Extranjeros de Hungría y del de Checoslovaquia, han aportado valiosas bases para las deliberaciones y para el fallo.—DNB. SE COMUNICA EL FALLO A LOS REPRESENTANTES DE LAS NACIONES EN LITIGIO VIENA.— Los representantes de Hungría y Checoslovaquia fueron admitidos hoy en el gabinete del Castillo de Belvedere, donde los ministros Ciano y Ribbentrop les comunicaron el texto de la resolución arbitral para liquidación de las diferencias húngaro-chechas. He aquí un resumen del mencionado texto: PRIMERO.— Los territorios destinados a ser cedidos por Checoslovaquia a Hungría se indican en el mapa adjunto a esta resolución. La determinación inmediata de la frontera es confiada a una comisión húngaro-Checoslovaquia. SEGUNDO.— La evacuación por Checoslovaquia de los mencionados territorios y la ocupación húngara empezará el 5 de Noviembre y terminará el 10 del mismo mes del corriente año. TERCERO.— El gobierno de Che-

coslovaquia tomará las medidas necesarias para que los territorios evacuados sean dejados en su orden normal. CUARTO.— Las cuestiones de detalle referentes a la cesión y, sobre todo, las referentes a opción de nacionalidad deberán ser solucionadas por una comisión húngaro-checoslovaquia. QUINTO.— Otra comisión húngaro-checoslovaquia establecerá las reglas de detalle para la protección de los magyares que quedan en territorio checoslovaquia y de las personas no magyares que residen en los territorios cedidos. SEXTO.— Si surgiesen dificultades de orden económico y de tráfico, como consecuencia de la cesión de territorios a Hungría, ésta hará todo lo posible para eliminar de acuerdo con el gobierno checoslovaquia estas dificultades. SEPTIMO.— Si surgiesen dudas o dificultades para la aplicación de este juicio arbitral, los gobiernos de Hungría y Checoslovaquia se pondrán de acuerdo directamente, y si no pudiesen llegar a una inteligencia, someterían sus diferencias a la decisión definitiva de los gobiernos de Italia y Alemania. Después de haber dado comunicación de la resolución arbitral a las delegaciones húngara y checoslovaquia, Ribbentrop hizo uso de la palabra, manifestando su esperanza de que la solución encontrada por él y Ciano, será el principio de una era de confiada colaboración entre Hungría y Checoslovaquia. Concluyó exaltando la solidaridad italo-alemana, que tan claramente se manifestó una vez más. Ciano, pronunció también una corta alocución, poniendo de relieve la profunda inteligencia existente entre las dos potencias del eje Roma-Berlin y manifestando la esperanza de que los resultados del arbitraje harán posible la estabilización definitiva de las relaciones húngaro-checoslovaquias, tan importantes para la paz. Al terminar la Conferencia, Ciano dió calurosamente las gracias a Ciano, por la ayuda acordada en esta ocasión a Hungría. Las delegaciones húngara y checoslovaquia se despidieron de Ciano.

no y Ribbentrop y abandonaron el Castillo de "Belvedere". Resulta del mapa adjunto al texto del juicio arbitral italo-alemán, que los territorios cedidos por Checoslovaquia a Hungría comprenden tres ciudades: Kasza, Ungvár y Muckacz; la zona minera de Jalsva atravesada por una importante línea férrea; gran parte del territorio de Pittra, sin esta ciudad. En los círculos húngaros se anuncia que las tropas magyares entrarán el 5 de Noviembre en la zona cedida a Hungría y llegarán el domingo por la mañana a Komaron.—STEFANI.

Homenaje en Buenos Aires al teniente coronel Ramón Franco

BUENOS AIRES.— Se ha celebrado en esta capital un acto de homenaje al teniente coronel Ramón Franco, muerto en accidente de aviación en acto de servicio. El homenaje ha tenido lugar ante el monumento erigido en Buenos Aires en recuerdo del vuelo realizado por el «Pils Ultra». Acudió a testimoniar el cariño y admiración que el pueblo bonaerense profesa al famoso aviador, una enorme muchedumbre. El representante de la España Nacional, señor Lojendio, depositó una corona sobre el monumento, y a continuación pronunció la oración necrológica. De todas partes del país se reciben numerosos telegramas de condolencia.

Diario de Burgos
NUESTRO APARTADO, NUMERO 44

EL INCENDIO DE MARSELLA

Un grave escándalo del Frente Popular

Por José María Castro

El espantoso siniestro que acaba de sufrir Marsella, constituye un caso vergonzoso, un escándalo de proporciones gigantescas, que ha extendido la consternación por toda Francia y ha hecho resonar por todo el mundo entero un grito de indignación y reprobación. No se trata solamente de una desgracia; es, ante todo, una consecuencia directa de la mala administración del Frente Popular Francés. En la segunda ciudad de Francia, que cuenta con más de un millón de habitantes, en pleno día, se produce un incendio en un piso de los grandes almacenes denominados "Galerías Nuevas" se extiende el fuego a todos los demás pisos, prende en los alrededores, pasa la "Cannebière", gana el Hotel Noailles el Hotel Astoria, la Sociedad General y otros varios edificios. Los comunicados oficiales señalan treinta heridos graves, veinticuatro muertos y setenta desaparecidos. Esto último no pasa de ser un eufemismo, pues teniendo los siniestrados sus hogares en Marsella y habiendo transcurrido tres días, hay que concluir necesariamente que esa cantidad de desaparecidos, tienen que ser muertos, que han perecido abrasados o asfixiados o aplastados por los escombros. Puede, por lo tanto, afirmarse que Marsella tiene que llorar un centenar de fallecidos, víctimas del terrible incendio. Ante semejante hecatombe nada significan los daños materiales, que pasarán bastante de los cincuenta millones de francos, ya que sólo los Nuevas Galerías sufren pérdidas de material por valor de treinta millones. Con ser tan grande la desgracia, no es lo que más indigna. Lo inconcebible del caso es que el incendio, dada la hora y el lugar en que se produjo, debiera haberse evitado con relativa facilidad, si Marsella hubiese contado con el servicio normal de incendios que existe en cualquier ciudad bien ordenada. A pesar de producirse el fuego en la parte más céntrica de la ciudad y durante las horas de gran circulación, y de haber sido requerido desde el primer momento el servicio de bomberos, éstos no aparecieron. Solamente a las dos horas se vió un equipo insignificante, que con una sola escalera y una sola bomba, arrojaba sobre las llamas un débil chorro de agua, como si se tratara de regar un jardín. El fuego no pudo atajarse ni localizarse hasta el día siguiente, después que llegaron equipos auxiliares de otras poblaciones. Tal escándalo se ha producido en el primer puerto de Francia, emporio y orgullo de la nación vecina. ¿Cómo se explica semejante criminal incuria? ¿Cómo es posible que en Marsella no existiese servicio de bomberos digno de este nombre, y que una gran ciudad marítima careciera hasta del agua que era indispensable para luchar contra el fuego? Es que Marsella padece un Ayuntamiento del Frente Popular en su mayoría, y su alcalde, Tasso, pertenece al Partido Socialista de Blum. Es que precisamente en las elecciones senatoria-

El embajador de España en Lisboa, llegó anoche a Burgos

En las primeras horas de la noche de ayer, llegó a Burgos el embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco, de regreso de su viaje a Palma de Mallorca, donde asistió al entierro de su heroico hermano el glorioso aviador don Ramón.

les, celebradas en el penúltimo domingo de Octubre, para conquistar los votos de algunos Ayuntamientos limitrofes, los socialistas habían cedido a esas corporaciones municipales parte del agua que surte a Marsella y que luego faltó para extinguir las voraces llamas causadoras de tantas víctimas y de tantos daños.

Marsella para una importantísima cantidad para servicio de incendios, pero la administración frentepopulista no se sabe cómo la empleó. El alcalde, Tasso, para excusarse, tuvo el atrevimiento de alegar que sólo hacía tres años que disfrutaba de la alcaldía y que en ese tiempo había comprado varias bombas y escaleras. Estas no se vieron cuando eran necesarias, y en tres años hay tiempo de sobra para tener el mejor material del mundo.

Además, las causas del siniestro no se han descubierto todavía. Un rumor persistente lo atribuye a los comunistas. En los hoteles abrasados se hospedaba Daladier y la plana mayor del Partido Radical Socialista. Daladier, el día anterior al incendio había pronunciado su famoso discurso contra los comunistas, y el partido radical se disponía a reconocer oficialmente que el partido comunista se había excluido del Frente Popular, y aunque las llamas no tuvieron origen en los hoteles, por la dirección del viento, podía verse perfectamente que serían alcanzados por el fuego.

Por todas las circunstancias apuntadas, el siniestro de Marsella es una prueba palmaria de la maldad e incapacidad del Frente Popular. Con razón Marsella y Francia entera piden que se exijan responsabilidades severas. Daladier cuenta con una prueba más para ratificar el repudio de ese nefasto contubernio político, fraguado en Moscú. Esperamos que Francia aprovechará esta severa lección y no permitirá que la nación ni sus ciudades ni sus pueblos sean regidos por quienes tengan la menor compiacencia o debilidad con el marxismo frentepopulista.—S. P. E. S.

Colitis, Reumatismo, Almorzanas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARAZABAL
Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417
Electroterapia - Flistoterapia - Rayos X

Hacia una nueva estructura del Estado
Los sindicatos económicos y su colaboración nacional

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 9 de Octubre último, ha aparecido el reglamento de Sindicatos Económicos, categoría creada por decreto de 5 de Agosto del corriente año, y que entra a formar parte de las centrales nacional-sindicalistas y del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

La importancia que tienen tales órganos, colaboradores en la obra constructiva del nuevo Estado, ya ha sido señalada en estas columnas. Milicias del Trabajo y de la Producción, en todo momento al servicio de España, su intervención no solamente desplaza para siempre a las cámaras representativas de la empresa, sino que elimina la plaga del funcionarismo, entorpecedora y negativa. Desde ahora, los únicos que han de intervenir en la información y gestión económica que el Estado les encomienda, serán quienes están por modo directo afechos a esos problemas nacionales —no ya particulares de clase—, y el acierto definitivo del Ministerio de Organización y Acción Sindical consiste principalmente en requerir su colaboración íntima y coordinada.

Véamos cómo: El empresario; pero no con la significación que ostentaba en la época de división clasista, esto es, como símbolo y representación del capital. Así, para su designación, no se tendrá en cuenta precisamente la preponderancia y mayor o menor cuantía de aquel elemento, sino la competencia de los gerentes o directores de la empresa.

El técnico, que si ayer aparecía crucificado entre las dos fuerzas en pugna del capitalismo y del marxismo, y era las más de las veces víctima de los vaivenes de la política, hoy, encuadrado en la organización de la Falange, cuanto más espíritu sindical se le reconozca, mejor podrá ser el elemento armónico y conciliador de una y otra fuerza, exacto fiel de la balanza económica. Finalmente, el obrero, representativo hasta ahora del interés de clase, cuando no de su interés personal de medro, merced al esfuerzo de la masa. Desde hoy, y dentro del marco activo y cooperador en que lo empuja el nuevo Estado, constituirá un magnífico ejemplo de desinterés social, toda vez que la preferencia para su elección se inclinará hacia aquellos trabajadores que, en un principio, recién liberados de las garras de la tiranía socialista, respondieron a la gran llamada de la Patria, abandonando hogar y familia, tranquilidad y acomodo, para luchar como voluntarios en los frentes.

FERNANDO DE IAPI
Ente de Prensa y Propaganda Sindical

LOTERIA NACIONAL

100.000 ptas.
Números premiados con 300 pesetas

Table with lottery numbers categorized by prize amounts: 100.000 ptas., 70.000, 44.653.-Sevilla, 35.000, 8.106.-Huelva, Zaragoza, 30.000, 13.251.-Ceuta-Córdoba, 1.500. Includes lists of winning numbers for Decena, Centena, Mil, etc.

Números tomados al oído
Hay además 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo, tercero y cuarto; dos de 2.500 para los números anterior y posterior al del primer premio, dos de 2.000 para los del segundo, dos de 1.500 para los del tercero y dos de 1.171 para los del cuarto.